

Del 06 de mayo al 30 de junio de 2025

CONVOCADO CONCURSO CUESTIONARIO ROCIERO 2025

BASES DEL XVIII CUESTIONARIO ROCIERO, 2025

El Centro de Estudios Rocieros, adscrito a la Concejalía de Cultura, Ayuntamiento de Almonte, convoca el presente concurso, en su DÉCIMO OCTAVA EDICIÓN, con arreglo a las siguientes **BASES**:

- 1.- Podrán participar todas aquellas personas interesadas de cualquier nacionalidad **RESIDENTES EN ESPAÑA y NACIDAS ANTES DEL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2010**, este inclusive (cumplir 15 en 2025).
- 2.- Cada participante solo podrá presentar un único cuestionario totalmente relleno y de forma individual con sus datos personales. La entrega de dos o más cuestionarios por el mismo participante dará lugar a la destrucción del segundo y sucesivos. Solo se admitirán folletos originales de los Cuestionarios, no fotocopias ni impresiones digitalizadas.
- 3.- Plazo de entrega: **HASTA EL LUNES 30 DE JUNIO DE 2025**. Lugares de entrega: **Ayuntamiento de Almonte** (Edificios Administrativos de Almonte, El Rocío y Matalascañas), **Bibliotecas Municipales, Edificio de Alcaldía** (Plaza Virgen del Rocío, de Almonte) o por correo a Ayuntamiento de Almonte, Biblioteca, Ciudad de la Cultura, C/ Antonio Machado, 17, 21730 Almonte (Huelva), indicando en el exterior del sobre "XVIII Cuestionario Rociero".
- 4.- Premios: un premio de 600 euros, Diploma y un juego de mesa educativo "Camino del Rocío" a un solo participante elegido al azar de entre los que hayan respondido correctamente la totalidad de las preguntas; a dicha cantidad se le practicará la retención fiscal vigente. **Premio a la participación: Diploma y un juego de mesa "Camino del Rocío"** para dos personas elegidas al azar de entre todos los participantes de esta edición, que hayan respondido correcta e incorrectamente. Los tres ganadores recibirán un ejemplar del libro Historia de los traslados de la Virgen del Rocío a la villa de Almonte, 1589-2019, recientemente publicado por el Ayuntamiento.
- 5.- El sorteo que desvelará a los ganadores se celebrará ante la televisión local municipal y su resultado se hará público en diferentes medios de comunicación.
- 6.- Solo se admite una respuesta por pregunta y quedarán anulados los cuestionarios cuyas respuestas no sean claras o contengan algún borrón o tachadura que genere confusión.
- 7.- El participante ganador del premio máximo queda obligado a presentar el DNI o cualquier documento acreditativo de **tener la edad referida** en la primera de estas bases (cumplir 15 años en 2024), y en caso contrario, quedará exento del premio dando lugar a la celebración de un nuevo y último sorteo solo de entre los dos participantes electos del Premio a la participación.
- 8.- Todos los cuestionarios recibidos serán destruidos una vez realizado el sorteo y comprobado el cumplimiento del requisito de la edad.
- 9.- El Ayuntamiento de Almonte se reserva el derecho de hacer modificaciones y tomar iniciativas no reguladas en estas bases siempre que contribuyan al mejor desarrollo del concurso.
- 10.- La participación en este Concurso supone la aceptación de estas bases.

DATOS DE INSCRIPCIÓN:

NOMBRE Y APELLIDOS:

DNI:

DOMICILIO:

LOCALIDAD:

EDAD:

TELÉFONO:



Ayuntamiento de Almonte
Centro de Estudios Rocieros
Biblioteca Pública Municipal de Almonte
Tel.: 682 055 878 - 682 055 880

XVIII CUESTIONARIO ROCIERO 2025

20 preguntas
sobre la historia
del Rocío

PREMIO

600€

Diploma y un juego de mesa
educativo "Camino del Rocío"

PREMIO A LA
PARTICIPACIÓN:

Diploma y un juego de mesa
educativo "Camino del Rocío"

PLAZO DE ENTREGA

30 - 06 - 2025



(http://www.almonte.es/export/sites/almonte/es/.galleries/03_cultura/imagenes-eventos/2025/Mayo/Dia-05/CUESTIONARIO-2025-PORTADA.jpg)

Información del evento

Lugar:

En dependencias municipales de Almonte, El Rocío y Matalascañas

Inicio:

06 de mayo de 2025 | 8:00

Finalización:

30 de junio de 2025 | 8:00

CONCURSO CUESTIONARIO ROCIERO. Recoge tu folleto y **PARTICIPA**.

- **Folleto:** en dependencias municipales de Almonte, El Rocío y Matalascañas.
- **Edad:** a partir de 14 años de edad (cumplidos en 2024). Cumplir 15 años es 2025.
- **Lugares de entrega:** Bibliotecas municipales, edificios Administrativos de Almonte, El Rocío y Matalascañas y Alcaldía (**UNO SOLO POR PERSONA**).
- **Plazo de Entrega:** Hasta el lunes 30 de junio de 2025.
- **Premios:** 600€ + libro del Rocío, diploma y juego educativo rociero.

BASES DEL XVIII CUESTIONARIO ROCIERO, 2025

El Centro de Estudios Rocieros, adscrito a la Concejalía de Cultura, Ayuntamiento de Almonte, convoca el presente concurso, en su DECIMO OCTAVA EDICIÓN, con arreglo a las siguientes **BASES**:

- 1.- Podrán participar todas aquellas personas interesadas de cualquier nacionalidad **RESIDENTES EN ESPAÑA y NACIDAS ANTES DEL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2010**, este inclusive (cumplir 15 en 2025).
- 2.- Cada participante solo podrá presentar un único cuestionario totalmente relleno y de forma individual con sus datos personales. La entrega de dos o más cuestionarios por el mismo participante dará lugar a la destrucción del segundo y sucesivos. Solo se admitirán folletos originales de los Cuestionarios, no fotocopias ni impresiones digitalizadas.
- 3.- Plazo de entrega: **HASTA EL LUNES 30 DE JUNIO DE 2025**. Lugares de entrega: **Ayuntamiento de Almonte** (Edificios Administrativos de Almonte, El Rocío y Matalascañas), **Bibliotecas Municipales, Edificio de Alcaldía** (Plaza Virgen del Rocío, de Almonte) o por correo a Ayuntamiento de Almonte, Biblioteca, Ciudad de la Cultura, C/ Antonio Machado, 17, 21730 Almonte (Huelva), indicando en el exterior del sobre "XVIII Cuestionario Rociero".
- 4.- **Premios: un premio de 600 euros, Diploma y un juego de mesa educativo "Camino del Rocío"** a un solo participante elegido al azar de entre los que hayan respondido correctamente la totalidad de las preguntas; a dicha cantidad se le practicará la retención fiscal vigente. **Premio a la participación: Diploma y un juego de mesa "Camino del Rocío"** para dos personas elegidas al azar de entre todos los participantes de esta edición, que hayan respondido correcta e incorrectamente. Los tres ganadores recibirán un ejemplar del libro Historia de los traslados de la Virgen del Rocío a la villa de Almonte, 1589-2019, recientemente publicado por el Ayuntamiento.
- 5.- El sorteo que desvelará a los ganadores se celebrará ante la televisión local municipal y su resultado se hará público en diferentes medios de comunicación.
- 6.- Solo se admite una respuesta por pregunta y quedarán anulados los cuestionarios cuyas respuestas no sean claras o contengan algún borrón o tachadura que genere confusión.
- 7.- El participante ganador del premio máximo queda obligado a presentar el DNI o cualquier documento acreditativo de **tener la edad referida** en la primera de estas bases (cumplir 15 años en 2024), y en caso contrario, quedará exento del premio dando lugar a la celebración de un nuevo y último sorteo solo de entre los dos participantes electos del Premio a la participación.
- 8.- Todos los cuestionarios recibidos serán destruidos una vez realizado el sorteo y comprobado el cumplimiento del requisito de la edad.
- 9.- El Ayuntamiento de Almonte se reserva el derecho de hacer modificaciones y tomar iniciativas no reguladas en estas bases siempre que contribuyan al mejor desarrollo del concurso.
- 10.- La participación en este Concurso supone la aceptación de estas bases.

(
http://www.almonte.es/export/sites/almonte/es/.galleries/03_cultura/imagenes-eventos/2025/Mayo/Dia-05/CUESTIONARIO-2025-BASES.jpg
)

lunes, 30 de junio de 2025